

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MARDOQUEO, JOM GUE  
 NIT Emisor: 79660592  
 HENRY MARDOQUEO JOM GUE  
 3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-77 zona 1, San Cristobal Verapaz,  
 ALTA VERAPAZ,  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F08EB6C3-26EE-4AA3-BDF4-F310B6A02243  
 Serie: F08EB6C3 Número de DTE: 653150883  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 10:38:40  
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 10:38:40  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (08/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número (MEM-824-2022).	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	
TOTALES:					0.00	0.00	5,750.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
 \* No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



**Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo**  
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA



**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature]*

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Licenciado**  
**Alvaro Efrain Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-824-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **08 al 30 de noviembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoye en la elaboración del oficio DCM-OFI-431-2022, en donde se da respuesta a la hoja de trámite 773 relacionado a las acciones realizadas en un área donde supuestamente han explotado recursos minerales, de acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, consignándose las inspecciones realizadas anteriormente.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-490-2022, donde se toma nota de los distintos requerimientos hechos por la licencia minera CLAVITO IV, seguidamente se manda a requerirle nuevamente esta información.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-491-2022, en donde se traslada el informe SCDM-INF-INS-EXT-112-2019, en la cual se traslada al archivo, derivado que en el expediente original se lleva el trámite de extinción del derecho minero NAJ ROCJA, expediente número EC-10-90.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-492-2022, se toma nota del memorial presentado al titular del derecho minero ROCAS DE XELAZUL, en la cual responde y da cumplimiento a los requerimientos hechos en la inspección SCDM-INF-INS-EXT-018-2018.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-495-2022, donde se toma nota del memorial de solicitud proroga y la presentación de instrumentos ambientales actualizados relacionados al Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, y se le coloca un previo derivado de que los documentos requeridos no están actualizados y se da por recibido el plan de trabajo.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-496-2022, donde se rectifica el nombre consignado en el asunto y se ratifica el contenido requerido al titular de la credencial número SEXPORT-NTI-04-2021, mineral proveniente del derecho minero Riveras del Río LEXT-050.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-500-2022, donde se rectifica el nombre consignado en el asunto y se ratifica el contenido requerido al titular de la credencial número SEXPORT-NTI-014-2021, mineral proveniente del derecho minero Riveras del Río LEXT-050.

**c) Apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Brinde Apoyo en la inspección técnica al Derecho Minero Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II LEXT-019-11, como parte de la programación del Departamento de Control Minero derivado de la solicitud de credencia de exportación, el cual se ubica en el municipio de Los Amates, Izabal.

**d) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Brinde apoyo técnico en la inspección ocular realizada en el municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Publico, según expediente número M0003-2019-227, donde supuestamente están realizando actividades de explotación de recursos minerales sin contar con la licencia respectiva.
- Brinde apoyo técnico en la inspección ocular realizada en el municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, donde supuestamente están realizando actividades de explotación de recursos minerales sin contar con la licencia respectiva, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Publico, según expediente número M0003-2019-225.


**e) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales**

- Apoyé con la elaboración de la ampliación del informe denominado DCM-INF-ILE-072A-2022, de inspección técnica realizado en la delegación de DIPRONA, del municipio de Tactic, del departamento de Alta Verapaz, a requerimiento del Juzgado de Primera Instancia Penal, en calidad de Reconocimiento Judicial en Calidad de Anticipo de Prueba.

**f) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos**

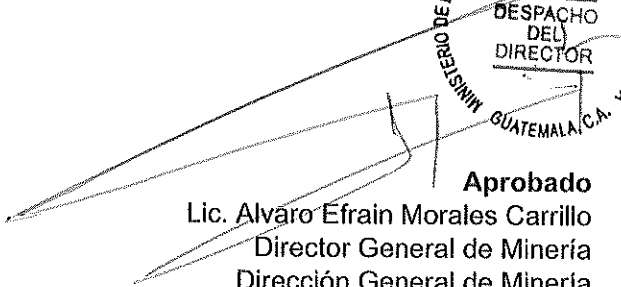
- Brinde apoyo en responder las obligaciones técnicas pendientes con que cuenta el derecho minero CANTERA AGUA CALIENTE, expediente número LEXT-034-07, derivado de una solicitud ingresada al Departamento de Control Minero

Atentamente,

  
Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

  
Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero



  
**Aprobado**  
Lic. Álvaro Efraín Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

